

**FECHA:** 30/05/2023

**ORIGEN:** ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

**GENERAL Nº** 86

**Anula la** /

**DEPARTAMENTAL Nº**

**DESTINATARIOS, PARA:**

**CUMPLIMIENTO:**

**CONOCIMIENTO:**

FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

**ASUNTO:** CONVOCATORIA BECAS PARA EL CEAR DE JUDO VALENCIA 2023/2024

V.º B.º:

**TEXTO:**

Para conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas, se comunica que está abierto el plazo para todos los Deportistas interesados en solicitar plaza para el CEAR de Judo de Valencia para la temporada 2023/2024.

Todos los interesados deberán cumplimentar la solicitud a través de la aplicación telemática cuyo link de acceso figura en la hoja anexa. La falta de datos en los formularios puede ser motivo de devolución y por lo tanto no ser aceptada.

Se tendrán en cuenta para optar a estas Becas en el orden que se especifica a continuación:

- ✓ **Palmarés Deportivo.**
- ✓ **Riguroso Orden de entrada.**

**Nota:** No podrán presentar solicitud de beca los deportistas nacidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2007.

Se remite la Normativa para judokas Becados en el CEAR. Todos los solicitantes deberán cumplimentar y firmar el anexo que se acompaña en la citada Normativa y remitirlo junto con una fotografía digitalizada tipo DNI, en formato JPEG, a la dirección de email [campeonatos@fvaljudo.es](mailto:campeonatos@fvaljudo.es), antes del 30/06/2023.

Se adjunta hoja informativa con todos los pasos a seguir y la fecha en la que finaliza el plazo de presentación de solicitudes.

Rogamos la mayor divulgación posible de esta Circular entre sus federados.

**LA DIRECTORA DEPORTIVA**



**Fdo. Sara Alvarez Menéndez**



## SOLICITUD BECA PARA EL CEAR DE JUDO DE VALENCIA TEMPORADA 2023/2024

Para cumplimentar la solicitud de Beca para el CEAR de judo de Valencia, temporada 2023/2024, se deberá seguir los siguientes pasos:

- Acceder a la aplicación telemática, en el siguiente link: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdjAKG73Ue2SEbUeBK316NE-wAfErWPrkzFa7M0KbSdFhDBgQ/viewform>
- Cumplimentar todos los campos.
- Los menores de edad deberán remitir, obligatoriamente, autorización paterna a la Federación Valenciana **antes del 30/06/2023**. HABRÁ UNA SEGUNDA FECHA DE ENTRADA HASTA EL 30/07/2023. Dicho documento deberá ser el original, pudiéndose adelantar al siguiente e-mail: [campeonatos@fvaljudo.es](mailto:campeonatos@fvaljudo.es)
- El deportista deberá solicitar a su Federación Autonómica el visto bueno a su solicitud de beca que deberá ser enviado a la Federación Valenciana con copia a esta RFEJYDA, **antes del 30/06/2023**.

### IMPORTANTE:

Las solicitudes que no vengan con el visto bueno de la Federación Autonómica a la que pertenezca el deportista no serán válidas.

Se recuerda que es necesario cumplimentar todos los campos, incluidos los estudios y los nombres de los Centros. También es obligatorio enviar una fotografía digitalizada a la Federación Valenciana.

Será **obligatorio presentar un Reconocimiento médico de todos los deportistas de nueva incorporación**, una vez comunicada la resolución provisional (plazo 15 días).